

El abajo firmado Comisionado del Gobierno de Buenos Ayres tiene el honor de exponer a S. E. el Sr. Consejero Ministro y Secretario de Estado del Imperio y Negocios Extranjeros que a consecuencia de la invitacion que dirigió a S. E. en 28 de Agosto proponiendole las conferencias verbales como el medio mas conveniente para entrar a tratar sobre el negocio de la comision que le ha conducido a esta Corte, S. E. se sirvió contestarle por oficio de 8 de Septiembre, que aunque no tenia la menor duda en entrar desde aquel momento en las motivaciones y explicaciones que demandaba aquella primera abertura, por las que quedaria el Gobierno de Buenos Ayres enteramente penetrado de las vistas del Gobierno Brasileiro que se esfuerza en conciliar los intereses del Imperio con los principios de justicia universal, haciendolos compatibles con la buena harmonia y paz que desea conservar con los demas Estados, no podia todavia responder categoricamente sobre el primer objeto anunciado de su Comision, por necesitar todavia el Gobierno del Brasil de nuevas informaciones, y avisos que esperaba recibir brevemente.

Aunque el abajo firmado advirtió desde luego, que por la expresada contestacion oficial se cerraban las puertas a las conferencias hasta el tiempo indefinido en que hubiesen de llegar los avisos e informaciones de que necesitaba aux este Gobierno, y que esta dilacion no prometia por su naturaleza ventaja alguna para la pronta terminacion de un negocio tan importante, sin embargo contando con los sinceros

sentimientos de S. M. I. por la paz y la justicia que tanto se interesan en este caso, y queriendo justificar de todos modos los de su Gobierno à este respecto, no tuvo dificultad en prestarse à una prudente retardacion de las mencionadas conferencias, ni à que el Gobierno del Brasil se proveyese de cuantos antecedentes juzgase necesarios para reglar su juicio en la materia; pero habiendo corrido desde aquella fecha el largo tiempo de mas de mes y medio, en cuyo intervalo han llegado buques y correspondencias de todos los puntos principales de ambas costas del Rio de la Plata, ha observado con gran sentimiento, no solo que S. E. el Sr. Ministro Secretario no le ha avisado que era ya llegado el tiempo de abrir las mencionadas conferencias, sino que el Gobierno del Brasil ha tomado diferentes determinaciones que en su apariencia tienden à la conservacion ulterior del territorio de la Banda Septentrional del Rio de la Plata.

En vista de tales circunstancias, à que el abajo firmado se permite llamar la atencion de S. E. ha resuelto invitarte de nuevo à entrar en las conferencias sobre el negocio indicado, ò à darle el giro que estime conveniente, con la brevedad que tanto importa segun la naturaleza del asunto, y de que el abajo firmado ya no podrá prescindir sin responsabilidad à su Gobierno. Sobre todo lo que espera que S. E. se digne darle una respuesta.

El Comisionado de Buenos Ayres aprovecha esta nueva oportunidad para repetir à S. E. el Sr. Consejero, Ministro Secretario de Estado de los Negocios del Imperio y Ex-

trangeros las protestas mas sinceras de su profunda consideracion y respeto.. Rio de Janeiro y Octubre 28 de 1823.

Valentin Gomez

Al Muy Excmo Sr Ministro y Secretario de Estado del Imperio y Negocios Extranjeros